

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A. POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LAS INSTALACIONES DE ACUAMED. (expediente SV/47/18).

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M.E, S.A." de 27 de septiembre de 2018 en relación a la autorización de la licitación del contrato del servicio de una póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed (expediente SV/47/18) y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 27 de septiembre de 2018 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del "Servicio de una póliza de seguro de daños para las instalaciones de Acuamed. (expediente SV/47/18).", así como el gasto inherente, en los términos del propio acuerdo.

Madrid, 10 de octubre de 2018